

15
Enamariillo con 72 votos: Dehegin y Enero 30 de 1770 =
Dr. Juan. de Cueva y Navarrete

Y por ser asi mismo notoria merced Difunta El contenido
de las Sepas de la Real Caxa de Enamariillo como con efectos
de la Real Caxa de Enamariillo que de fecha y en la misma
mañana Enamariillo de la Real Caxa de Enamariillo sea lo una
Zedula queda leua su tenor es el siguiente = D. N. Rex
nabe Peter Arriena Alcalde Ordinario de la Villa Enu
crado gral por Unano Enamariillo con 72 votos Dehe
gin y Enero 30 de 1770 = Dr. Juan. de Cueva y Navarrete
y por no tener impedimento de Dr. Bernabe Perez sede
cuyo que precedida su comparencia aceptacion obliga
cion y fianza de los de la Real Caxa de Enamariillo
de Enamariillo crado gral

Y habiendo comparecido Enamariillo a la Real Caxa de Enamariillo con
tenidos Dr. Gregorio chico de Enamariillo y Dr. Bernabe Perez
de la Real Caxa de Enamariillo Alcalde Ordinario de la Villa por
de la Real Caxa de Enamariillo de la Real Caxa de Enamariillo la
qual aceptacion Cada Uno de ellos suspenso y cargo ad
y por ser asi mismo notoria merced Difunta El contenido
de las Sepas de la Real Caxa de Enamariillo como con efectos
de la Real Caxa de Enamariillo que de fecha y en la misma
mañana Enamariillo de la Real Caxa de Enamariillo sea lo una
Zedula queda leua su tenor es el siguiente = D. N. Rex
nabe Peter Arriena Alcalde Ordinario de la Villa Enu
crado gral por Unano Enamariillo con 72 votos Dehe
gin y Enero 30 de 1770 = Dr. Juan. de Cueva y Navarrete
y por no tener impedimento de Dr. Bernabe Perez sede
cuyo que precedida su comparencia aceptacion obliga
cion y fianza de los de la Real Caxa de Enamariillo
de Enamariillo crado gral

